



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00535522- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Geografía, por la cual solicita la designación de una Ayudante Alumna y un Adscripto para el Observatorio Urbano de Córdoba de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por los Jurados de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que las actas fueron tratadas y aprobadas por el Consejo del Departamento de Geografía en su sesión N° 5 del 3 de julio de 2025;

Que Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones;

Que en el día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a Martina Pagano, DNI: 43271125, como a Ayudante Alumna por concurso y ad honorem, para desempeñarse en el Observatorio Urbano de Córdoba de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 1º de agosto de 2025 y por el término reglamentario de un año.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Manlio Ezequiel Ricciardi, DNI: 35187376, como Adscripto ad honorem, para desempeñarse en el Observatorio Urbano de Córdoba de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 1º de agosto de 2025 y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 3º: Las presentes designaciones sólo constituirán antecedentes académicos cuando se encuentren acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.